

Presentación del libro

“Discusiones para las buenas prácticas en la docencia y la investigación. Colección de casos”.

Ximena Páez R.

Librería La Ballena Blanca.

R. Rondón Morales

Marzo, 3 de 2015.

Amigas y amigos todos,

La regulación y la garantía de las buenas prácticas

La regulación y la garantía de las buenas prácticas en salud se conocen desde 2800 años A.C en el Código Hammurabi, en el cual se estipulaban castigos para la negligencia en los tratamientos. Sin duda Hipócrates, al separar en la medicina las prácticas religiosas y proponer la observación como un método, se considera el iniciador de la medicina experimental sobre la que recaen la mayoría de las recomendaciones de la bioética.

Hacia 1243, el emperador alemán y rey de Sicilia Federico II promulgó la primera Ley para crear oficialmente una Escuela de Medicina en Salerno. En las ceremonias de grado, los graduandos debían pararse delante del libro abierto “Aforismos” de Hipócrates y jurar una conducta basada en la benevolencia, la beneficencia, el respeto y la compasión, pero sobre todo no causar daño. La actuación profesional debía ser autorizada por médicos expertos.

Desde 1906, con la publicación de la novela “La Jungla” de Upton Sinclair sobre las pésimas condiciones del comercio de la carne en Chicago, se iniciaron movimientos de la opinión pública ante el Congreso Nacional que aprobó la “Pure Food and Drug Act” y creó la “Food and Drug Administration (FDA)”. Varios envenenamientos con medicamentos reforzaron la intervención legal de la FDA. Experimentos sin participación voluntaria, sin racionalidad científica ni beneficios para los individuos, incluidos los realizados por los nazis, condujo a la promulgación del Código de Núremberg en 1947, lo que junto con otras incorrectas experiencias posteriores, conllevaron a la Declaración de Helsinki por la Federación Médica Mundial en 1964, que ha tenido adecuaciones.

El comportamiento social

En épocas anteriores, las personas crecían en un ambiente sometido a cambios lentos cuando se construían modelos de la realidad, de estructuración de imágenes, de información y de valores provenientes de un pequeño grupo de fuentes: el cura, el maestro, el cacique lugareño, el funcionario y sobre todo la familia. Los mensajes venían en conversaciones, sermones y discursos razonados que tenían las mismas admoniciones en la iglesia y en la escuela y que reforzaban el estado y la familia. Se buscaba una ordenación de los actos humanos racionales y libres con arreglo a una ley moral y con miras a un fin de bien común. Estos actos racionales y libres son el motivo de la ética, pero su objetivo formal es el orden que ha de presidir estos actos, pero no sólo este orden, sino cómo deberían ser, es decir, el orden moral ideal.

Poco a poco la influencia de la familia, la escuela y la iglesia en la estructuración de información, imágenes y valores se fue difuminando, desplazada por las imágenes procedentes de periódicos y revistas, y más tarde y a mayor distancia de las radios y las televisoras, las cuales con la repetición de sus imágenes auditivas y visuales procuraban crear íconos para favorecer la uniformidad en el consumo que era requerida por el sistema de producción industrial, por lo que surgió la necesidad de su control legal.

Ahora, la inmensa masa de información y de imágenes proviene de las telecomunicaciones, medios telemáticos, satélites, computadores, redes sociales, que proveen la información y las imágenes en tiempos y lugares reales y provocan un cambio constante en el archivo general de las imágenes relacionadas con experiencias anteriores. La temporalidad de las imágenes hace que se desvanezcan constantemente y las creencias y las actitudes se cuestionan permanentemente. No sabemos con precisión sus efectos, pero ya oímos sobre el "hacking" y los delitos informáticos sobre datos e información, que son materia prima y productos de la investigación y la docencia. Estamos en una sociedad abatida por una ola entreverada de post industrialismo y postmodernidad con residuos persistentes del pasado y abrumada por una sobreinformación.

De otro lado, hay un desarrollo urbano y humano que ha reducido los espacios vitales sobre los que los individuos ejercen control como son la estructura y los medios de su existencia. La obtención de bienes y servicios se hace sin una ordenación ni una disposición directa, todo lo cual desdibuja y hace muy variable e imprevisible el comportamiento de la sociedad y de los individuos sobre todo en un tipo de conducta, la ética social que no sólo tiene un fondo jurídico sino también de respeto humano.

Antes no hubo una necesidad del uso desmesurado de la tierra que amenazara seriamente su equilibrio y fragilidad porque también había una racionalidad determinada por la restricción propia de la energía humana, pero cuando la tecnología creció, creció la irracionalidad frente a la sociedad y la naturaleza. Surge así como importante también la ética ambiental.

El proceder del individuo

Las actividades motoras del organismo se producen en un arco reflejo donde intervienen receptores, fibras aferentes que llevan la información a centros nerviosos, entre ellos el cerebro, procesador y fibras eferentes que conducen las órdenes a los músculos. Muchas actividades motoras del organismo se llevan a cabo tan rápidamente que no hay tiempo para que las señales venidas desde los sensores periféricos las retroalimenten y controlen. Por ejemplo, los movimientos al escribir a máquina son tan rápidos que las señales sensoriales somestésicas no pueden ser transmitidas a la corteza cerebral para que esta controle cada uno de estos movimientos. Para explicar este fenómeno fisiológico, se planteó que en las zonas motoras y premotoras del lóbulo frontal, se creaban unos patrones llamados "engramas cerebrales" a manera de troquelados impresos, que la corteza motora lo que hacía era desplegarlos en el tiempo y en el espacio cuando se necesitaba realizar uno de estos movimientos rápidos. Análogamente se pudiera decir, que las conductas sistemáticas también se imprimen como

“engramas” en alguna zona del cerebro para repetir con precisión el sentido y finalidad de una determinada conducta sin necesidad de enhebrar los circuitos reflejos.

Se pudiera decir audazmente, que así como se producen movimientos rápidos y expertos por orden cerebral sin que intervengan estímulos sensoriales externos, las conductas pudieran desplegarse también de la misma manera. Pero así como se aprenden movimientos rápidos como escribir a máquina que se imprimen en el cerebro como engramas, también pudiera ocurrir con las conductas, en este caso éticas, de lo que deriva la importancia del aprendizaje continuo y experto tanto para el movimiento motor como para la conducta ética o no ética. Esto también se soporta en el hecho de que la conducta humana es una mezcla de un legado genético más un legado socio cultural continuo mucho mayor que el primero. La conducta ética principalmente dependería de los estímulos socioculturales que se pueden organizar para determinada finalidad

De otro lado se sabe que si la actividad motora rápida no se efectúa correctamente, se pueden corregir haciendo intervenir el sistema sensorial y reconstruir todo el acto reflejo para un correcto movimiento rápido, Sería válido suponer que de esta manera se pudieran corregir conductas éticas equivocadas e incorrectas?

La autora del libro

Ximena Páez Rivadeneira es profesora titular con gran experiencia en investigación en neurociencias, especialmente en el Laboratorio de Fisiología de la Conducta de la Facultad de Medicina de la ULA. Es profesora de fisiología en postgrados de esta Facultad de Medicina y en Biología Celular de la Facultad de Ciencias. Coordinadora del Comité de Bioética de la CDCHTA y miembro de la Comisión de Ética de la Academia de Mérida.

Ha publicado en revistas internacionales y escrito capítulos de libros en Neurociencias, Neurofarmacología y Neuroquímica. Ha llevado a cabo charlas y seminarios sobre Neurociencias y organizado eventos sobre Bioética y Ética relacionados con Medicina. Preside un Grupo Multidisciplinario de Bioética con interés en salud. Ha creado materias electivas y ha traducido libros sobre Mejoramiento y Buenas Prácticas en Medicina. Ha preparado libros digitales sobre “Buenas Prácticas en la Investigación”. Ha colectado casos relacionados con el tema en el 2014 y sobre Discusiones para las Buenas Prácticas en Medicina.

El libro que hoy se presenta

El libro “Discusiones para la Buena Práctica en la Docencia y la Investigación. Colección de casos” tiene la particularidad y la tremenda importancia de bajar desde las especulaciones teóricas sobre la Ética y la Bioética, al mundo diario de las actividades humanas de profesores y estudiantes en sus prácticas de investigación y docencia, tanto en pregrado como en postgrado.

En 104 casos, Ximena Páez hace un recorrido sobre hechos concretos y disímiles en los cuales se afecta de alguna manera esa especie de orden moral imprescindible que puede hacer justo lo injusto, bueno lo malo y hacer entrar en un mundo confuso al deber ser, a ley que ordena buenas prácticas, a la irresponsabilidad que no puede excusarse en el libre albedrío y en la libertad de loa

actos humanos porque si se permitiera, la moralidad que de alguna manera cubre las buenas prácticas, las harían trucas y convertidas en desorden.

La invocación al Dr. Eduardo Briese no sólo ofrece un émulo consistente sobre el tema sino un respaldo sobre la seriedad de estos planteamientos.

Ximena nos conduce por una serie de circunstancias que comprometen en conductas impropias, alejadas de las buenas prácticas en la investigación y la docencia, y por ello, de investigadores y docentes, de pregrado y postgrado, en exámenes y evaluaciones, en concursos para ingreso de profesores y candidatos a postgrados, trabajos de ascenso, protocolos para financiamiento, jurados para evaluaciones de aprendizaje, opciones a financiamiento y por supuesto a las publicaciones a veces elaboradas con fines comerciales, con conflictos de interés o por extraños con datos que no son ciertos, antiguos y contrarios a datos recientes sin que se explique lo anterior, juzgados por los mismos autores o editores

La motivación que plantea Ximena va en la dirección de analizar si estos distintos eventos, conductas, intereses impregnados de incorrecciones se pueden calificar como violación de principios éticos, de normas, declaraciones, códigos o leyes.

Pregunta igualmente qué hacer. Si de alguna manera recordamos el principio de estas palabras hay que seguir actualizando normas, códigos y leyes cuya razón y práctica se pierde en los siglos de la historia porque las mismas siempre han sido para garantizar una práctica buena de los actos y de los efectos y para proteger los derechos de las personas. Recordemos que muchas leyes son hechas para controlar a “los malos”.

Si la información, las imágenes y los valores ya no dependen sólo de la familia y la escuela, tampoco de los medios impresos y radioeléctricos hay que integrarse con el auxilio de expertos en publicidad a las redes sociales para fomentar imágenes y conductas bioéticas.

Si la teoría de los “engramas cerebrales” abre la esperanza de que errores en los movimientos aprendidos y rápidos, se puedan corregir con la adecuada participación de los sensores periféricos y el cerebro, se abre la esperanza de que el aprendizaje de malas prácticas pudiera revertirse con nuevos estímulos que conformen nuevas conductas. Es decir, no es fatal ni incorregible la conducta antiética

Entre tanto, hacer pública esta información, que siempre se ha mantenido en las penumbras de la complicidad “hoy por ti, mañana por mí”, en los cuchicheos de pasillos o en las acusaciones rabiosas y no fundamentadas ante la opinión pública y nunca ante organismos competentes.

Este trabajo de Ximena camina en estas direcciones, y ojalá de que además de hacerse pública, sea analizada y tomada por una especie de contraloría social, representativa de una fuerte opinión pública en la universidad que solicite cuentas públicas a individuos y a toda la institución, responsable última de todas estas malas prácticas por su desconocimiento activo y su obiedad.

Ximena, además de felicitarla en nombre de todos los interesados en este tema que es de todos, te pido que cuando te sobre algo de tu tiempo muy ocupado y de tu preocupación más que permanente, pases tus ojos y tu escritura por las malas prácticas de otros actores que de alguna manera afectan positiva o negativamente la investigación y la docencia: son las autoridades y los administradores académicos así como los dirigentes gremiales.

Buenas noches y de nuevo felicitaciones a Ximena Páez Rivadeneira.